

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

España... 1'25
Extranjero (Unión Postal)... 2'50
Ultramar... 2'50

Número suelto 5 cts.

Biblioteca literaria

A 2 reales tomo

Se publicará en tomos de 200 páginas de esmerada impresión, dando á conocer obras selectas de la literatura nacional ó extranjera que por lo costoso de las ediciones en que se hallan no están al alcance del público.

Tomo publicado: *Poetas líricos italianos*, traducidos en verso castellano por J. Luis Estelrich.

En preparación: Enrique Heine *Cuadros de viaje* (Reisebilder). *Poetas. La Alemania*.—Schiller: *Dramas*. *Poetas* traducidas en verso castellano por diversos autores.—Leopardi: *Diálogos*. *Poetas*.—*Cuentos rusos* de Pouskin, Turgueneff y Gogol.—Klopstock: *La Mesiada*.—Alfieri: *Del Príncipe y de las Letras*.—Juan Alcover: *Artículos y cuentos*.—Antonio Frates: *Novelistas*.—*Poetas franceses modernos*: Bodelaire, Coppé, Bauville, Catul Mendez, Rollinat y Richepin.—Acevedo: *Poema de la Creación del Mundo*, y otras.

Los que deseen recibir los tomos sucesivos en su domicilio, franco de porte, pueden suscribirse en casa de los editores, *Amen-gual y Muntaner, Cadena—2. Palma de Mallorca, y en la Sucursal en Inca, Rectoría 12.*

La filoxera en Mallorca

Junto con una circular muy atinada de la Junta de defensa se ha publicado en el periódico oficial el plan de defensa y reconstitución que dicha Junta aprobó en 30 de Junio y que reproducimos á continuación por la importancia que encierra.

1.º Demarcar las zonas filoxeradas, estableciendo las divisorias entre ellas y las indemnes.

2.º Encargar á las Comisiones municipales que vigilen sus distritos con asiduidad para sorprender la filoxera á su primera aparición y para impedir la entrada de sarmientos y residuos de las vides desde puntos filoxerados.

3.º Encargar al Sr. Ingeniero de la Brigada ambulante que extinga los focos pequeños y combata las avanzadas de los grandes.

4.º Encargarle también que redacte una instrucción sobre el empleo del sulfuro de carbono, época, dosis, terrenos y casos en que es útil aplicarlo y aquellos en que no conviene, etc., etc. y haga un presupuesto detallado y exacto del coste de este tratamiento cultural por hectárea.

5.º Pedir autorización para la libre entrada de sarmientos y barbados americanos en las zonas filoxeradas.

6.º Prohibir dicha introducción en las zonas indemnes.

7.º Permitir el establecimiento de semilleros en las zonas indemnes, pero no el de viveros de sarmientos.

8.º Solicitar de la Diputación provincial que establezca un vivero de vides americanas de las clases más acreditadas, sarmientos que, después de arraigados, se transplantarán para formar un viñedo de plantas madres destinadas á surtir de estacas, libres de filoxera, á los propietarios de las zonas indemnes, á fin de que cuanto antes empiezen á su vez á hacer ensayo de adaptación é ingerto.

9.º Publicar una circular que comprenda el presente Plan de defensa y reconstitución, y ponga á los viticultores al tanto de los servicios que prestan el sulfuro de carbono y las vides americanas indicando á la vez las dificultades que suelen ocurrir en las primeras plantaciones.

A la circular irán adjuntos la Instrucción y el presupuesto á que se refiere el artículo 4.º

10.º Ordenar á los Alcaldes que convoquen cada uno en su pueblo una reunión de viticultores para que se enteren de los extremos que abraza la circular y expongan el juicio que les merezca.

Del espíritu y tendencias que reina en esas reuniones den cuenta los Alcaldes para que sirvan de gobierno á esta Comisión provincial de defensa.

Instrucción sobre el empleo del sulfuro de carbono

Los estudios y experiencias encaminados á resolver el importante problema de extinción y defensa contra la filoxera, que amenaza gravemente la viticultura europea, han dado por resultado preconizar el sulfuro de carbono como uno de los mejores insecticidas, no tan solo por sus admirables cualidades como tal sino también por ser

casi el único aplicable en la mayor parte de los casos; mas, como su empleo es desconocido por la gran mayoría de los agricultores y las buenas condiciones en que se efectúa deciden el resultado de los tratamientos, vamos á dar unas ligerísimas instrucciones encaminadas á facilitar la aplicación de este importante remedio, siempre que pueda resultar económico.

El sulfuro de carbono es un líquido incoloro de olor desagradable, mucho más denso que el agua, que se volatiliza á la temperatura ordinaria y sus vapores poseen la propiedad de ser deletéreos, inflamables y de mayor densidad que el aire.

La aplicación de la sustancia que nos ocupa, como insecticida, está fundada en su propiedad de reducirse á vapor y en la que éste tiene á su vez de producir la asfixia á la filoxera, aun mezclado con grandes volúmenes de ayre. A este fin se inyecta en el suelo por medio de aparatos adecuados al objeto, ya de mano ó de tracción, llamados *palos inyectadores* y *arados, ó inyectadores de tracción*.

Existen diferentes modelos de palos inyectadores, de Gartin y Vermorel, pero en su esencia constan de un depósito terminado en su parte inferior por un tubo perforador y en la opuesta llevan dos abrazaderas colocadas horizontalmente que sirven para agarrar el palo é introducirlo en el suelo. En el eje del recipiente está colocada una bomba hidráulica cuya varilla del pistón sale por la parte superior, y actuando con fuerza sobre el boton en que termina, obliga al líquido á salir en cantidad de diez gramos por el extremo del tubo perforador. Si se quiere disminuir la dosis de la inyección en uno ó más gramos basta evitar que el pistón recorra toda su carrera, mediante unos anillos que al efecto se colocan en la varilla, desatornillando el boton que la termina. Cada anillo disminuye la dosis en un gramo. Para facilitar la introducción del palo en los terrenos duros, suele emplearse un instrumento llamado por los franceses *avant-pal* y conocido en España con los nombres palanca y perforadora ó barrena de pedal que, como su nombre indica, sirve para practicar previamente los taladros. Por último, con el fin de tapar los orificios inmediatamente de efectuada la inyección, cosa que es de indispensable necesidad, están en uso unos pequeños pisones de madera ó metal, pero en muchos casos esta operación la ejecuta el obrero con el pié.

Cuando un viñedo se halla atacado desde algunos años atrás y por tanto se desespera de colocarlo económicamente en buenas condiciones de producción, ó constituye un foco aislado, la prudencia aconseja que se le trate enérgicamente, y entonces se emplea el sulfuro de carbono en grandes dosis que destruye la planta y su parásito, llamándose á este procedimiento, de extinción; mas si por el contrario, la lucha puede emprenderse en buenas condiciones ó la invasión puede considerarse como general á causa de la gran extensión de la superficie atacada, se recurre al procedimiento conocido con el nombre de cultural, que tiene por objeto matar el insecto sin mortificar sensiblemente á la planta, pero éste tiene el inconveniente de ser menos radical y tenerse que repetir cada año, si bien ofrece la ventaja de exigir cantidades de sulfuro muy reducidas y conservar al viñedo su acostumbrada lozanza.

El tratamiento cultural puede ser simple, reiterado y reiterado parcial, según que el sulfuro se aplique una sola vez, que la dosis que se creó necesaria se distribuya en todo el viñedo en varias ocasiones, para evitar los perniciosos efectos del insecticida en la vegetación de la planta cuando tiene que aplicarse en proporciones considerables. En este tratamiento hay que cuidar de que las distintas aplicaciones del sulfuro de carbono tengan lugar con pocos días de intervalo, para evitar que hayan desaparecido los efectos de una al verificarse la siguiente, pues de lo contrario se perdería el tiempo y se gastaría inutilmente. Por último, se llama tratamiento reiterado parcial al que tiene lugar cuando por circunstancias especiales del terreno ó por el carácter de la invasión hay necesidad de repetirlo en algunos puntos aislados del viñedo.

Respecto á la época del tratamiento debemos advertir, antes de entrar en detalles, que lo que interesa desde luego que se reconozca la presencia de una mancha filoxé-

ca, es proceder sin demora á su ataque, con la seguridad de que, si las condiciones del momento no son muy favorables, los inconvenientes se hallarán compensados con creces por los resultados definitivos.

Ahora bien, una vez que los focos hayan sido tratados por el sulfuro de carbono, es muy conveniente sujetar las sucesivas aplicaciones del insecticida á las circunstancias que más directamente influyen en el éxito de la operación, como el estado fisiológico de la viña, la naturaleza del terreno y su estado físico, las condiciones climatológicas y la economía de la mano de obra.

La enfermedad causada por la filoxera presenta dos fases principales; la primera, llamada latente por algunos autores, no presenta ningun carácter exterior y prueba que el aparato radicular de la planta no se halla excesivamente alterado y funciona aún con la conveniente regularidad; la segunda, por el contrario, se manifiesta de un modo notable, el color y desarrollo de las plantas acusan desde luego la presencia del mal. A esta fase se llama aguda.

Para que los trabajos curativos sean eficaces, conviene que la enfermedad no se halle en el segundo periodo; primero porque el insecticida, que es objeto de las presentes líneas, produce en las raíces un efecto de mortificación llamado de *estupefacción* que paraliza sus funciones, y la vid no se halla en condiciones de resistirlo si se encuentra excesivamente debilitada; y segundo, porque en este estado exige repetidos y minuciosos cuidados que hacen onerosa la defensa.

No deben efectuarse tampoco los tratamientos en las épocas en que la vid necesita gran cantidad de sustancias nutritivas para cumplir debidamente sus funciones, como acontece en los periodos de floración y próximo á la maduración del fruto.

Aunque en la mayor parte de los terrenos pueden aplicarse los tratamientos por el sulfuro de carbono, obteniendo buenos resultados, éstos sin embargo experimentan notables modificaciones según la naturaleza y estado físico del suelo, en términos de que en ocasiones hay que renunciar desde luego á la defensa del viñedo, ya porque la tierra no presente á este los recursos necesarios para atender á su reconstitución, ya porque dificulte con exceso la difusión de los vapores sulfuro-carbónicos. Estos inconvenientes toman grandes proporciones si á ellos vá unida la circunstancia de que la viña se halla muy debilitada ó que por su edad ha entrado en el periodo de decadencia.

Los terrenos arcillosos compactos y húmedos son los que exigen mayores precauciones para la oportuna y prudente aplicación del insecticida que nos ocupa, pues disminuyen considerablemente su radio de acción y el agua que contienen le conserva su estado líquido, lo que origina no pocos desperfectos en las raíces con que permanece en contacto. En contraposición á lo que acabamos de consignar, conviene tener presente el hecho de que esta clase de terrenos se agrietan al secarse y dejan escapar rápidamente los vapores tóxicos en detrimento del resultado que se persigue. Igual inconveniente presentan los terrenos muy sueltos y de poco fondo.

En resumen, no deben practicarse los tratamientos cuando el suelo se halle excesivamente seco ó húmedo, como tampoco deben llevarse á cabo inmediatamente después de alguna labor. Ha de procurarse para el buen éxito de la operación, que la tierra, aun conservando bastante frescura á favor de cierta humedad permita fácilmente la difusión de los vapores y dificulte su salida la homogeneidad de la superficie.

Como el estado físico del suelo depende en gran parte de la estación y el clima en general, de aquí que se hable de tratamientos de primavera, esto, otoño é invierno, y se discutan las ventajas é inconvenientes de cada uno de éstos; pero en realidad no puede aconsejarse de una manera absoluta ninguno de ellos con exclusión de los demás, limitándonos á indicar que la naturaleza del terreno y el estado fisiológico de la planta son los datos principales que deben guiarnos en la elección.

El tratamiento de primavera es preferible al de otoño é invierno para muchos terrenos y dá por resultado que se retarde la marcha de la vegetación y la vid brote más tarde. Llegado este momento no debe aplicarse el sulfuro de carbono bajo ningún pretexto,

de lo contrario los brotes se marchitarían y los resultados serían desastrosos.

Si un terreno muy húmedo exige el tratamiento de verano, es prudente practicarlo en los primeros meses para evitar que acelerando la caída de las hojas, el fruto se halle espuesto á la acción directa de los rayos solares, y la madurez si llega á efectuarse, sea defectuosa y haga desmerecer el mosto.

Se recomiendan los tratamientos de otoño é invierno para los terrenos secos, superficiales ó muy permeables si son profundos y abiertos que retienen poco tiempo los vapores sulfuro-carbónicos.

Vamos á entrar en las consideraciones relativas á la cantidad de sulfuro de carbono que debe emplearse en cada tratamiento. Si este es de extinción suelen emplearse 300 gramos por metro cuadrado, y aún más, sin que haya necesidad de una dosificación tan juiciosa como en los procedimientos culturales, toda vez que el objeto que se persigue es la destrucción del insecto y la planta que le alimenta, y el sulfuro de carbono no altera la fertilidad del suelo.

Si nos proponemos asfixiar el parásito y conservar la planta, debe emplearse el insecticida en una dosis muy inferior á la que hemos indicado como usual en el procedimiento anterior; siendo muy difícil precisarla, toda vez que varía considerablemente con las mismas circunstancias que de una manera sucinta hemos expuesto al ocuparnos de la época de los tratamientos; pero con el fin de que se tenga un punto de partida, haremos constar que puede tomarse como término medio de la cantidad de 200 kilogramos por hectárea.

El sulfuro de carbono debe repartirse con uniformidad en toda la superficie del viñedo, sin dar más que una importancia muy relativa á la influencia que en dicha repartición puedan tener el número de cepas y la distancia á que estén plantadas. Esto se comprende desde luego, si se tiene en cuenta que las raíces se extienden y se cruzan, si el terreno lo permite, y forman una especie de red que la filoxera puede ocupar totalmente.

Para conseguir la uniformidad deseada se distribuye practicando los taladros á una distancia conveniente, según la naturaleza y estado físico del suelo, advirtiendo que por lo general la acción insecticida del sulfuro de carbono no alcanza más que un radio de 40 centímetros. De aquí que se recomiende esta distancia como separación máxima entre el taladro y el tronco de la cepa y la de 25 como minimum; sin embargo algunos autores recomiendan que se practique una inyección á la distancia de 10 ó 12 centímetros del tronco de las cepas, pero en este caso el orificio ha de tener profundidad con el fin de disminuir la acción mortificante del sulfuro en las raíces y la dosis inyectada no debe ser mayor de 5 á 6 gramos.

En general los taladros han de practicarse verticalmente y tener una profundidad de 30 á 40 centímetros.

Nada más difícil que presupuestar con exactitud un trabajo cuyo coste está subordinado á tantas variables como el de los tratamientos por el sulfuro de carbono, pues aumenta ó disminuye con la cantidad de insecticida empleado, la consistencia del terreno, la mayor ó menor facilidad en los trasportes, el número de taladros por hectárea, el precio de los jornales, la destreza de los trabajadores etc. Mas con el fin de cumplir con nuestro deber hasta donde sea posible y proporcionar un dato que sirva de base á los propietarios para fundar sus cálculos, intentaremos la formación de un presupuesto aproximado, suponiendo un tratamiento cultural simple en condiciones generales:

200 kilogramos de sulfuro de carbono por hectárea á 45'00 pesetas los 100 kilogramos (término medio).....	90'00
25.000 taladros de inyección (dos hombres pueden hacer en un día 2.300 orificios. Supondremos que el precio del jornal es de 2'00 pesetas).....	44'00
Interés, conservación y amortización del material é imprevistos.....	12'00
Total.....	146'00

A esta cantidad hay que añadir el precio de los trasportes, de lo cual no hemos po-

dido obtener datos exactos por falta de tiempo.

Antes de concluir queremos recomendar el mayor cuidado en el empleo del sulfuro de carbono y hacer algunas indicaciones para evitar las desgracias á que podrían dar lugar los menores descuidos.

No hay que olvidar que se trata de una sustancia muy inflamable, cuyos vapores forman con el aire mezclas explosibles, que si se provoca por un cuerpo en ignición tendrá lugar con todas sus consecuencias; por lo tanto, siempre que se maneje este producto, es de absoluta necesidad el abstenerse de fumar así como de llevar cerillas y prohibirlo á los obreros encargados de ejecutar los trabajos.

El sulfuro de carbono se transporta en unos barriles de palastro que tienen dos aberturas inversamente colocadas en los extremos de la parte cilíndrica y se cierran mediante taponés metálicos de tornillo que ajusten bien. Estos barriles no están completamente llenos para dar lugar á los cambios de volumen que experimenta el líquido por efecto de la temperatura.

Cuando se quieran empezar los trabajos lo primero que debe hacerse es sustituir uno de los taponés por una llave que tenga el mismo paso de rosca, y antes de dar salida al sulfuro de carbono hay que echar por la otra abertura algunos litros de agua para impedir la formación de los vapores. En lo sucesivo conviene reemplazar el insecticida que se saque por iguales cantidades de agua.

Cuando el barril ya no contenga más que agua se saca ésta, se tapa perfectamente y se coloca al aire libre en un lugar apartado, donde permanece después de enjuo hasta que haya desaparecido el olor característico del sulfuro. Estas precauciones que parecen ridículas, tratándose de un barril vacío, son de gran importancia y tienen por objeto evitar la explosión de la mezcla gaseosa que llena el envase.

Estas son las reglas principales que hay que seguir para manejar sin riesgo esta sustancia.

Y damos por terminadas las instrucciones relativas al empleo del sulfuro de carbono, que por razón del cargo hemos tenido que escribir, y al dejar la pluma lo hacemos con el pesar de que nuestras modestas facultades y el laconismo con que hemos tenido que tratar cuestiones que podrían ser objeto de una obra extensa, han reducido mucho más de lo que era nuestro deseo la utilidad del presente trabajo.

Patna 11 Julio de 1891.—El Ingeniero Jefe de la Comisión ambulante, Andrés Massanet.

Movimiento político

La clausura de las Cámaras y por consiguiente la soledad que ya se experimenta en el salón de Conferencias, engendro feo de rumores y noticias que el telégrafo y la prensa se cuida de lanzar por todos los ámbitos del mundo político, es causa suficiente que nada podamos adelantar á nuestros lectores respecto á los asuntos políticos de actualidad.

Hemos entrado de lleno en la época de las vacaciones parlamentarias.

Como no volvamos hoy al tema de la crisis, pocos asuntos nos darán materia pa-

Folleín de LA ALMUDAINA 16

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

—¡Acusarme de tal crimen!—repetía llorando:

Interrogado, dijo simplemente la verdad, excusándose de haber penetrado en el parque salvando el foso. Cuando le preguntaron á qué horas había vuelto su padre, respondió que no lo sabía, que se había acostado á las nueve y había dormido sin despertar hasta la madrugada. Dijo conocer á Guespin, porque iba alguna vez á su casa; sabía que su padre tenía negocios con el jardinero del conde de Tremorel, pero ignoraba qué clase de negocios; el no había hablado con Guespin más que dos ó tres veces.

El juez dió orden de dejar en libertad á Felipe, no porque estuviera convencido de su inocencia, sino porque si un crimen se ha cometido por varios cómplices, es bueno dejar á uno en libertad, y la vigilancia que sobre él se ejerce proporciona á veces el descubrimiento de los otros.

El cadáver del conde no se encontraba;

ra entretener los ocios de nuestros ástudos lectores pero; como esta crisis parcial por muchos esperada, va aplazándose indefinidamente, no hay más que discurrir sobre que ministros se van y cuales son los que quedan y respecto á este punto podremos aventurar juicios más ó menos fundados. Sin embargo, es esta cuestión hoy muy difícil, que no estando al alcance de cualquier *quidam* conviene acoger con toda reserva cuantas noticias circulen por ahora sobre el particular.

El supuesto conflicto del Banco de España con motivo de los proyectos fiduciarios, va perdiendo interés y por consiguiente pronto quedará disipada la infundada alarma que sin duda bajo determinados fines se esparció á la sola enunciación de dichos proyectos.

He aquí cómo se expresan dos diarios importantes de Madrid.

El Día hizo esta declaración razonada:

«Ha llegado el momento de poner en práctica uno de los acuerdos adoptados por la representación del comercio de Madrid en su campaña contra el Banco, acuerdos tomados bajo la impresión de una alarma que el frío razonamiento disipa cada día más, y que ha de extinguirse por completo, no cabe dudarlo, la conducta de moderación que el Gobierno y Consejo del establecimiento de emisión han de desplegar, no sólo por deberes de patriotismo, sino también por propia conveniencia».

Hasta *El Correo*, á pesar de la oposición á que le obligan los compromisos de partido, se expresa en los términos siguientes:

«En nuestra opinión, mientras no haya más billetes que los necesarios para las transacciones, sean más ó sean menos, y el Banco facilite los cambios, el trastorno será transitorio; pero en el interin se creará una desagradable situación, porque muchas gentes, por no esperar el cambio en el Banco ó en las Sucursales, se resignarán á un descuento que, por otra parte, no dejarán de improvisar intermediarios que procuran obtener esta ganancia; porque habrá señores y caballeros que al ir á comprar vestidos, zapatos, sombreros, comestibles, ó lo que sea, si no les reciben el billete se incomodarán, y no harán ese gasto».

No hay, pues, conflicto alguno en el recibo y cambio de billetes, ni es de temer que surja, por interés de todos: del comercio, de los consumidores y del país en general.

La estatua

del Rey D. Jaime

Está ultimado el programa de este festejo, que revestirá gran importancia y al que están invitadas todas las corporaciones y sociedades de Valencia.

La comitiva saldrá á las cuatro y media de la tarde del día 20, y en ella figurarán: Sección de la Guardia civil á caballo.

La roca «Valenciana».

El carro de triunfo que simboliza Valencia.

Banderas de los gremios y oficios de Valencia.

Corporaciones é invitados en carruajes descubiertos.

Heraldos á caballo.

La Señera, que se sacará con el ceremo-

en vano se había registrado el parque con minuciosidad y hasta los arbustos y los canastillos de flores...

—¡Le habrán arrojado al río!—insinuó el alcalde.

Este fué también el parecer de Mr. Domini. Buscáronse pescadoras para reconocer el fondo del río, empezando su reconocimiento un poco más arriba del sitio donde habían encontrado el cuerpo de la condesa.

Eran las tres: el padre Plantat observó que de seguro nadie habría comido y sería prudente tomar algún alimento si habían de proseguir las investigaciones hasta que entrase la noche.

Este recuerdo á las exigencias materiales de nuestra pobre humanidad, desagradó soberanamente al sensible alcalde de Orcival y hasta le humilló en su dignidad de primera autoridad.

Sin embargo, como todo el mundo dió la razón al padre Plantat, Mr. Courtois tuvo que someterse á la opinión general, aunque Dios sabe que no tenía el menor apetito.

Y entonces alrededor de aquella mesa, aún húmeda por el vino vertido por los asesinos, el padre Plantat, el médico, el juez y el alcalde tomaron un refrigerio improvisado.

V

La escalera estaba guardada; pero el vestíbulo se había dejado libre á todo el mundo. Oíase pasos, cuchicheos, y dominando

nial observado en las fiestas de Calderón, será llevada en carretela por el síndico primero del Ayuntamiento, y el pendón de la Conquista por el segundo síndico.

El Ayuntamiento en corporación, precedido de los maceros y seguido de la ronda de alguaciles.

Cerrará el cortejo un piquete de tropa con música.

En la manifestación irán intercaladas varias bandas de música y un grupo de dulzaineros.

La manifestación recorrerá las calles de la Sangre, San Vicente, San Fernando, Mercado, Bolsería, Tros-Alt, Caballeros, plaza de la Constitución frente á la casa del Vestuario, Yerbas, Almudín, San Salvador, Trinitarios, Temple, Tetuan, frente Glorietta á penetrar en el Parterre por la escalera de la Aduana.

El acto de descubrir la estatua consistirá en lo siguiente:

1.º Memoria y discurso.

2.º Himno dedicado al Rey Don Jaime en lengua valenciana, ejecutado por coros y bandas.

3.º Desfile por delante de la estatua de toda la comitiva, terminando el acto con una salva de veintinueve cañonazos.

A la ceremonia serán especialmente invitados los alcaldes de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Mallorca, Burriana, Tortosa, Morella, Castellón, Teruel, Alcira, Játiva, Dénia, Alicante, Puig, etc., maire de Montpellier, barón de Tourtoulon, cronista de Barcelona, id. de Alicante y archivero de la corona de Aragón.

A estas autoridades se les ofrecerá un banquete oficial en local á propósito.

NOTICIAS

Del Extranjero

Telegrafian de Michigan (Estados Unidos) que se han sublevado los indios llamados Chipeways y algunos otros. El Gobierno para aplacarles les ha prometido aperos y objetos de labranza y dispuso luego la salida de una columna de ejército.

—En París se ha celebrado la fiesta del 14 de Julio con gran animación. Salieron varios cortejos patrióticos que desfilaron ante la estatua de Strasburgo, depositando al pie de ella sendas coronas.

Se pronunciaron discursos que revistieron poco interés. Se notó la ausencia de los boulangistas que otros años prestaban animación á la fiesta.

En conmemoración del 14 de Julio el Presidente de la República señor Carnot ha firmado el indulto de 102 condenados, pertenecientes á la marina.

—Guillermo II de Alemania ha llegado á Fortlibrige sin detenerse en Edimburgo.

Parte de la prensa inglesa, particularmente la liberal, dice que las aclamaciones que se dirigieron en Londres al Emperador, no se tributaban á la Triple Alianza, sino al soberano de una nación amiga.

Añade que, el Emperador realizaría un acto de alta política, restituyendo la Alsacia Lorena á Francia.

De Madrid

El señor Castelar ha pintado en el Congreso la angustiosa situación por que atraviesan algunas comarcas de Aragón, en

el ramor sordo de la multitud, alguna exclamación ó juramento de los gendarmes que trataban de contener á la gente.

De vez en cuando una cabeza se deslizaba hasta la rendija de la puerta del comedor, alguna cara de curioso más atrevido que los otros, que quería ver á las gentes de justicia ú oír alguna palabra que transmitir al grupo...

Pero la gente de justicia, como decían los habitantes de Orcival, guardábase bien de decir nada importante con la puerta abierta y en presencia de un criado que andaba de una á otra parte con los platos.

Conmovidos por aquel terrible crimen, inquietos por el misterio que le envolvía, cada cual guardaba sus impresiones y las disimulaba, estudiando la probabilidad de ellas.

Comiendo, Mr. Domini podía en orden las notas que había tomado, numerándolas y marcando con una cruz aquellas particularidades en que debía fundar su acusación.

Era acaso el menos preocupado de los cuatro asistentes á aquella lúgubre comía; no le parecía aquel crimen de los que dan más que hacer á un juez; veía por móvil el robo, tenía á Juan Sin-Pena y Guespin culpables ó cómplices por lo menos, y el negocio se presentaba claro.

El padre Plantat y el doctor Gendrou que estaban juntos, departían sobre la enfermedad que había llevado al sepulcro á Sauvresy.

Mr. Courtois prestaba oído á los rumores exteriores.

donde, por la falta de canales de riego, medios de comunicación y las naturales plagas, reina espantosa miseria, ocasionando que la emigración tome grandes proporciones.

Ha pedido el señor Castelar que se construyan en Aragón canales de riego y vías de comunicación que faciliten la extracción de los productos agrícolas.

«Los pueblos de Aragón—ha dicho—tienen libertades políticas; pero les falta pan.» El señor Castelar ha terminado su discurso defendiendo la unidad de la patria.

El señor Cánovas ha contestado al señor Castelar manifestando que al reanudarse las sesiones de las Cortes se votarán algunas cantidades para socorrer á las comarcas perjudicadas por la falta de cosechas, añadiendo que el reparto de dichas sumas se hará equitativamente.

—Ha fracasado el acuerdo del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid para colocar carteles rechazando los billetes.

—El periódico *La Justicia* publica una carta del señor Querizaeta, proponiendo que se sometan á un tribunal de honor las cuestiones pendientes entre él y el señor Suárez de Figueroa, cuyo tribunal resolverá lo que estime más procedente.

—La *Gaceta* publica reales órdenes concediendo el empleo inmediato al oficial ceador de fortificaciones de primera clase don Miguel Vazquez Roñoso y al de segunda clase don Ricardo Prol Villar, y otra aprobando el proyecto de dotación de agua de Dos Rius para el hospital militar de Barcelona.

—Se ha verificado la subasta para la adquisición de 50.000 kilos de plata, destinados á la acuñación y reacuñación de moneda. Se aceptaron cuatro proposiciones, dos del Banco de España y las otras dos de la Unión Bank.

—Las principales bases del proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército, son las siguientes:

Servicio militar obligatorio, teniendo por base la instrucción militar obligatoria.

Se suprime la redención á metalico para los mozos que tengan que servir en la Península, conservándose para el servicio ordinario de guarnición que actualmente existe en Ultramar.

Los mozos que se rediman del servicio de Ultramar, quedan obligados á prestarlo en la Península.

El elemento militar intervendrá en la formación del alistamiento y clasificación de mozos.

Las operaciones del reemplazo las harán las comisiones mixtas de reclutamiento.

Las exenciones podrán pedirse en todo tiempo.

Las revisiones de los mozos excluidos temporalmente por defecto físico, se reducirán á dos.

La instrucción de los voluntarios por un año, se realiza creando, en los batallones y escuadrones, escuelas donde se presentarán los mozos equipados y armados por su propia cuenta y mediante el pago de cuotas. El mozo de éstos que se comprometa á servir en las filas, aspirará únicamente á obtener el diploma de alférez de la reserva gratuita.

Se favorece también el reclutamiento voluntario para servir en Ultramar.

Los mozos que tengan carrera profesional solo permanecerán un año en las filas, así como también los que hayan sido pre-

La noticia del doble asesino habiase extendido rápidamente, y la columna de curiosos se iba engrosando cada vez y los gendarmes pedían apenas contenerla.

Había llegado el momento de que el alcalde de Orcival hiciese uso de su autoridad.

—¡Voy á hacer entrar en razón á esas gentes!—dijo.

Y al punto limpióse la boca, soltó la servilleta y salió.

Era tiempo: no se obedecía ya á los gendarmes: no se escuchaban las amonestaciones del sargento, y algunos más atrevidos querían á todo trance abrir la puerta que daba al jardín.

La presencia de la autoridad intimidó no poco á la multitud, redobló la energía de los gendarmes, y el vestíbulo fué despejado; pero en cambio, ¡qué de censuras contra aquel acto de autoridad!

Magnífica ocasión para un discurso, y monsieur Courtois no la desperdició. Supuso que su elocuencia, dotada de la virtud de las duchas de aguas helada, calmaria aquella efervescencia de sus administrados.

Adelantóse pues con la mano izquierda ostentada en el escote de su chaleco, accionando con la derecha en esa actitud altiva é impasible que la estatuaría presta á los grandes oradores.

Su discurso llegaba también, aunque incompleto, al comedor, y según se volvía á la derecha ó á la izquierda, su voz era más clara y distinta.

—Mis queridos administrados—decía un

miados en exposiciones artísticas, tanto nacionales como extranjeras.

Los mozos á que se hace referencia en el anterior párrafo, serán destinados á diferentes armas con arreglo á sus aptitudes.

El aludido proyecto de ley trata además otros extremos que son de escasa importancia.

De las Provincias

De un diario de Manresa:

«Termina el juicio oral contra Navés y Latrilla, acusados de haber colocado un petardo, con la mecha encendida, en la escalera de la casa del señor Rosal, fabricante de Berga.

La sala la forman el presidente señor García Cnevas y los magistrados señores Guadilla y Carril. Actúa de fiscal el señor Latorre, y defienden á los procesados los señores Vidal y Valls y Junoy. El señor Rosal, acusado privado, está representado por el letrado señor Soler y Arola.

Abierto el juicio, se ha llenado la sala de gente, casi todos obreros; abundan las mujeres.

Del examen de los procesados resulta que pasaron el día y la noche del 13 de mayo de 1886—en que fué colocado el petardo en casa del señor Rosal,—en el café de Latrilla, en Gironella.

El señor Rosal declara que solamente por indicios cree culpables á los procesados, y que sospechó de gran número de obreros, ó mejor de casi todos los de Gironella.

El señor Escala declara que no cree culpables á los procesados, aunque por una insinuación suya se abrió de nuevo la instrucción ya finida por falta de pruebas. Solamente se ratifica en que Latrilla (el cual lo niega en el careo) le dijo que antes de ir á declarar se avistase con él.

El señor Rosal anunció como uno de sus principales indicios el de que dos muchachas vieron pasar tres hombres con un bulto á las siete de la tarde del día de autos. Las dos muchachas declaran que no estaban con aquéllos los dos procesados; una de ellas dice que si se le presentasen los desconocidos les reconocería.

Dos subcabos de mozos de la Escuadra, declaran que interrogando á la familia Latrilla, se les contestó unos que Nevés había dormido en su casa y otros que no, concluyendo por la afirmación.

Tras de un corto descanso, el fiscal modifica las conclusiones y pide la absolución de los procesados. La acusación privada pide todavía doce años de presidio para Navés como autor del delito y cuatro años para Latrilla como encubridor.

Los defensores señores Vidal y Junoy confirman las conclusiones del ministerio público, añadiendo las costas á cargo de la temeraria acusación.

—En círculos en que acostumbran á reunirse los artistas que actúan en los diferentes teatros de Barcelona, se hablaba del próximo enlace de un joven actor de la compañía que dirige el señor Mario con una señorita barcelonesa.

—De Ferrol se ha remitido á Madrid una exposición pidiendo clemencia para Cayetano Landrote. La exposición lleva seis mil doscientas firmas, entre ellas las del capitán general del departamento, el senador y diputado del Ferrol, el ayuntamiento y el clero. La opinión está muy conmovida.

—Según refiere un periódico de Cuba, se ha desarrollado en aquella isla la epidemia llamada del muermo. Parece que hay gran número de caballos muermosos y muchos cocheros atacados de dicha enfermedad.

—Ha fallecido en Vergara, ya muy anciano, el antiguo padre de provincia, coronel de los tercios vascongados en la primera gnarra civil y ex-diputado á Cortes, don Juan José de Unceta.

De la Capital

Anteanoche se reunió la Junta directiva del partido conservador de esta provincia bajo la presidencia del Sr. Sampol por ausencia del Sr. Massanet.

A lo que parece, algunos de los presentes se mostraron resentidos por haber dejado de consultárseles en distintos asuntos de interés para el partido y sobre todo por haber resuelto dicha Junta en una forma, la terna para la escribanía vacante y haberla apoyado y recomendado en otra distinta, personas que dirigen de hecho la marcha del partido.

En vista de esto, ocho ó nueve de los presentes entre ellos el Sr. Sampol acordaron renunciar los puestos que tienen en dicha Junta y darse de baja en la lista de socios del Casino.

El periódico *Las Islas* insertó en su número de ayer el siguiente suelto:

«Circunstancias especiales porque atravesamos nos colocan en el doloroso trance de suspender la publicación de este periódico.

Solo Dios sabe el pesar con que nos despedimos del público que nos ha favorecido durante el corto tiempo de nuestra publicación y de los periódicos

con los cuales hemos procurado siempre sostener las buenas relaciones de amistad y compañerismo.

A unos y otros enviamos pues nuestro saludo de despedida deseándoles toda suerte de prosperidades.»

Sentimos la desaparición del colega á cuyo saludo de despedida correspondemos.

El Excmo. Sr. Conde de Sallent ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo que se conceda la navegación sin piloto á los buques menores de cien toneladas.

Ayer por la tarde entró en el puerto el vapor-escampavía *Salvador* de la compañía arrendataria de tabacos, procedente de Ibiza, trayendo de remolque un falucho cargado con tabaco de contrabando, efecto de una aprehensión verificada.

Los vecinos de las plazas del Aceite y de la Merced y de las calles adyacentes, celebrarán fiesta en honor de S. Jaime Apóstol el sábado de la semana próxima. Al efecto esta noche se pondrán las banderas anunciadoras de dicha fiesta, al son de la música dirigida por el señor Cussini.

Con motivo del fallecimiento del hermano carmelita Turmo, no se verificará mañana la procesión que anualmente solía tener efecto en el arrabal de Sta. Catalina, dedicada á la Virgen del Carmen, la cual era costeada y organizada por los hermanos carmelitas en el Oratorio que tienen en el expresado barrio.

Mañana empezará á regir el servicio combinado de los coches Riperts con los Baños de Bellver, en el Terreno.

Los conductores de dichos carruajes expenderán los talones á razón de 15 céntimos ida y 15 vuelta y además 20 céntimos por el baño, para el cual se facilitará ropa siendo en el sitio del público, mas no si se opta por sitio reservado.

Es de creer que este servicio tendrá mucha aceptación, sabiéndose que las aguas de aquella parte de nuestra bahía son sumamente puras y limpias, no solo por estar lejos de sitios en donde desembocan acequias ó desagües, sino por recibir directamente las corrientes de fuera y renovarse constantemente las aguas.

Ayer tarde las fuerzas del escuadrón del Regimiento de Cazadores de Mallorca destacado en esta plaza, practicaron ejercicios en la explanada del Molinar.

Formaron entre todos unos sesenta caballos.

Las conferencias pedagógicas que anualmente se celebran con arreglo á las prescripciones vigentes, comenzarán el día 20 de los corrientes en el salón de actos públicos del Instituto provincial de 2.ª Enseñanza.

Se están haciendo preparativos para celebrar en la Santa Iglesia Catedral exequias fúnebres en sufragio del alma del que fué nuestro dignísimo Capitán General Sr. Armiñán, que serán costeadas por los señores Jefes y Oficiales de este distrito militar.

Esta noche, con motivo de la fiesta del Carmen en el Arrabal de Santa Catalina, habrá el indispensable baile de boleros en la plaza de la Navegación.

A pesar del calor que hace, ó tal vez á causa de él, siguen dándose academias de baile los domingos y días festivos en los salones de la Sociedad «Círculo Instructivo y Recreativo» que tiene su domicilio en la calle de la Alfarería.

Es preciso convenir que para bailar en este tiempo se necesita tener mucha vocación.

Anoche á primera hora una música precedida por una veintena de chiquillos llevando cañas verdes y siete ú ocho teniendo en la mano hachas encendidas, recorrió las calles del Conquistador, Palacio, Santo Domingo, Rosario, Miñonas y Soledad, amenizando el acto de elegirse el clavario y mayordomos que han de organizar la fiesta que los vecinos reiterarán el año que viene con motivo de la festividad de San Cristóbal.

Telegramas recibidos en esta ciudad, con posterioridad á la noticia de haber embarcado el lunes de madrugada la polacra *Emperador*, de esta matrícula, en las playas de Valencia, quitan, afortunadamente al hecho la gravedad que revistió al principio.

Dicho buque pudo ser puesto á flote por la misma tripulación, con solo alijar la parte de cargamento que llevaba sobre cubierta, dirigiéndose después al puerto de Valencia, en donde su patrón se disponta á hacer practicar en el casco un minucioso registro para conocer el daño que pudiera haber recibido.

Mañana por la mañana llegará á este puerto el vapor *Salinas*, procedente de Ibiza, con pasajeros que vienen á presenciar la corrida de toros.

El lunes saldrá este vaporcito para su destino y admitirá pasajeros si queda espacio para contenerlos.

Mañana se celebrará la acostumbrada fiesta cívico-religiosa en el caserío del *Coll d'en Rebassa*. Esta noche se celebrarán solemnes completas. Mañana á las nueve nona y Misa mayor con música y sermón que dirá el Sr. Barceló, vicario de San Jaime, y por la tarde carreras y baile al estilo del país.

En atención á la solemnidad con que se prepara dicha fiesta, promete ser numeroso el concurso que acuda á dicho lugar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 12 de Julio.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 2, declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Segovia y el juez de primera instancia de la capital.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Nota de la recepción por S. M. del barón Federico Hartig Hermann de Wedel-garlsberg.

—Real orden-circular, abriendo en los Consulados una información sobre la emigración española.

Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 6, reduciendo á dos años y ocho meses la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Taffal á Manuel Velar Barandalla, por disparo de arma de fuego y lesiones.

—Otro, de igual fecha, indultando á Justo Herrero Gómez de la pena de cadena perpetua á que fué condenado hace treinta años por la Audiencia de Zaragoza por delito de asesinato.

—Otro, de igual fecha, conmutando por una multa de 125 pesetas la pena de un año y un día de prisión correccional impuesta por la Audiencia de Sigüenza á Leoncio del Rio, por delito de usurpación de funciones.

—Real orden, fecha 25 de Junio, declarando que don Enrique Cambra, registrador de la Propiedad de Cebros, ha contraído mérito especial para los trabajos de reorganización del Registro de la Propiedad de su partido.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 10 de Julio, nombrando administrador general y jefe de centro del Cuerpo de Comunicaciones de la isla de Cuba, respectivamente, á D. José Martínez Zapata y don Jesus Maria Peñaur y Carvajal.

—Reales órdenes, fecha 7, aprobando los itinerarios de servicio comercial para las líneas de Marruecos y Fernando Poo para el año de 1891-92.

Gobernación.—Real orden, fecha 11, declarando nulas las elecciones últimamente celebradas en los pueblos de Petrel y Almudaina (Alicante).

Fomento.—Reales órdenes, fecha 25 de Junio, sacando á concurso dos plazas de ayudantes de clases de dibujo en las escuelas de Bellas-Artes de Córdoba y Palma de Mallorca.

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 12 de Julio.

Exposición del reparto de la contribución territorial de Mercadal.

Invitación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Puigpuent.

Exposición del reparto de consumos de Escorca. Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Ibiza y Campos y por la Junta Municipal de este último pueblo.

Gastos de obras municipales de Palma. Venta de dos fincas situadas en Pollensa y de parte de otra situada en el término de Alcudia.

Venta de una escopeta y objetos accesorios decomisados por infracción de la ley de caza.

Cuenta de caja del municipio de Andraitx.

Vacantes de escuelas públicas en esta provincia y en las cuatro de Cataluña.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Compras efectuadas por las factorías militares de Mahón.

Lecturas amenas

Nuevo género de peces

Como parecía natural, los peces debían tener sólo por habitación los rios, los lagos ó los mares. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que hay peces bajo tierra, en las nubes y en los volcanes.

De aquí su denominación de peces «artesianos», «meteorológicos» y «plutónicos.» ¿Cómo se explican estos fenómenos? De un modo muy sencillo.

Los peces que se encuentran en el subsuelo proceden de las filtraciones subterráneas que, en multitud de venas, cruzan la tierra. Estos peces son sumamente diminutos.

Los que caen de las nubes, no mucho mayores tampoco, son arrastrados, con inmensas masas de agua, de lagos ó mares, por impetuosas trombas. Flotan en el espacio durante algunos momentos, y luego caen en verdadera lluvia.

Por último, los peces «plutónicos» habita las cavernas de los volcanes durante uno de esos largos periodos en que se encuentran apagados, y en que lentamente van convirtiéndose en estanques, merced á las lluvias y á los manantiales subterráneos. Cuando luego estalla el volcan, salen los peces envueltos entre betún, llamas y agua.

Cultos

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en la Misión dedicadas á San Vicente de Paul; exposición á las ocho, y á las diez misa cantada; por la tarde á las cinco actos de coro, y al anochecer meditación, estación y reserva.

En Santa Magdalena, al anochecer, empezará una solemne novena en honra de la Beata Catalina Tomás, con sermón por el Padre Fray Vicente Fernandez agustino.

En San Nicolás y San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas descalzos del arrabal de Santa Catalina, al anochecer, solemnes completas en preparación á la fiesta que anualmente celebran en obsequio á su patrona la Virgen del Carmen.

Mañana domingo, en la Real Capilla de Palacio á las 11, Salve por la salud de S. M. el Rey, misa rezada y ejercicio del feliz tránsito de San José á la intención del Sr. D. Manuel Joneto por los finados de su familia y Salve á la Virgen de los Dolores por el eterno descanso del Padre Marimón Superior de los Paules de Palma.

En la Merced empezará mañana á las seis y media la novena de la Beata Catalina Tomás, con meditación.

El mismo día á las 10 se cantará tercia y habrá misa solemne con sermón á cargo de D. Sebastián Font, en obsequio á la gloriosa mártir Santa Lucia.

Esta función será costeada por una devota persona.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolás.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 15.—Varones, 3; Hembras, 1

Matrimonios

Día 15.—D. Ramón García Mensurado, con doña Francisca Estarís Pol.—D. José Forteza Cortés, con doña Carmen Paster Valls.

Defunciones

Día 17

Francisco Hernandez, viudo, de 76 años. Hospital, de numonia crónica.

Antonio Sans, Jaume, casado, de 70 años, Hermanitas, de úlcera.

Francisco Ubeda Gamuadi, de 23 meses, calle de Vila, de disenteria.

Juana Socías Oliver, de 21 meses, calle de la Peletería, de sarampión.

Pedro Antonio Vicens Oliver, casado, de 54 años, Génova, de aneurisma.

Hospital civil

Día 17

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra—Altas, 1 hembra—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejado, densa con calimas en los bajos; horizontes brumosos y arrebolados como en los días anteriores.

Idem del viento.—Brisa suave del S.

Idem de la mar.—Bajo oleaje del S.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigade Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 17

Laud español *Sta. Cristina*, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. D. Bernardo Seguí, con 6 trip. fruta. De Gandia en 2 días.

Bergantin Goleta español *Galileo*, de 222 ton., matrícula de Coruña, cap. D. Domingo Antonio Lujas con 9 trip. y carbón. De Cardiff en 28 días.

Laud español *Blanca*, de 12 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Roca, con 5 trip. y lastre. De Gandia en 3 días.

Vapor español *Salvador*, de 51 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Céspedes, con 15 trip. y su equipo. De Ibiza en 8 días.

DESPACHADOS

Día 17

Ninguno.

Matadero

RESES sacrificadas para el abasto público.

Día 16

Bueyes, 3.—Vacas, 3. Terneras, 5.—Carneros, 22.—Ovejas, 38.—Corderos, 22.—Desechados, 2 brreros.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un acuerdo

Madrid 16 á las 12:30 t.—(Con retraso). La fusión de los cuerpos de Correos y Telégrafos que está acordada, sólo se llevará á término en los pueblos que sean cabeza de partido, judicial y tengan estación telegráfica.

Rumores políticos

Madrid 16 á las 12:40 t.—(Con retraso) Algunos ministeriales creen que las Cortes

se abrirán en la segunda quincena de Octubre.

Sin embargo, lo más probable es que reanuden sus sesiones a fines de Noviembre. Carecen de fundamento, en absoluto, los rumores de crisis que propalan algunos ministeriales interesados.

Noticias varias

Madrid 16 á las 1'20 t.—(Con retraso)
La despedida hecha al Sr. Sagasta, fué una verdadera demostración de simpatía. La estación del Norte estaba cuajada de gente, figurando en el concurso todos los personajes importantes del partido liberal que se encuentran en Madrid.

Otras noticias

Madrid 16 á las 2'15 t.—(Con retraso)
Las mesas del Senado y del Congreso han llevado hoy á la sanción de S. M. la Reina, las leyes recién aprobadas por los cuerpos colegisladores. Es inexacto que piense dimitir el Alcalde de Madrid Sr. San Pedro. Indicase para ocupar la Capitanía general de las Baleares, al general Esponds.

Más noticias

Madrid 16 á las 2'35 t.—(Con retraso)
Después del Consejo presidido por S. M. la Reina se reunirán hoy los Ministros en la secretaría de Estado para trazar el plan de reformas administrativas que se realizarán durante este verano.

Sobre política

Madrid 16 á las 5'30 t.—(Con retraso)
S. M. la Reina ha firmado la permuta entre el Fiscal de la Audiencia de Zaragoza y el Presidente de Sala de la de Palma señor Saldaña. El Gobierno se propone formar el presupuesto definitivo sobre la base del nuevo sistema contributivo y enjugar el déficit, aumentando la eficacia de las actuales ingresos.

Viajes políticos

Madrid 17 á las 12'5 t.
El Sr. Cánovas pasará todo el mes de Agosto en Bourbule. El Ministro de Fomento Sr. Isasa pasará 15 días en las provincias del Norte. Los demás Ministros no saldrán de Madrid.

Los republicanos coalicionistas han acordado hacer un viaje de propaganda.

Asuntos ministeriales

Madrid 17 á las 12'30 t.
Los Ministros de Estado, Hacienda y Fomento estudiarán este verano la cuestión vinícola española. El Sr. Silvela se ocupa actualmente en la preparación del proyecto de Ley municipal y otros asuntos.

Noticias varias

Madrid 17 á las 3'45 t.
S. M. la Reina ha firmado el decreto nombrando Capitán General de las Baleares á D. Antonio Moltó. La Embajada marroquí llegará á Cadiz el 20 del actual. La Corbeta *Nautilus* visitará, en el mes de Octubre, las cortes de la America del Sur. El Consejo de guerra ha condenado á la pena de muerte al soldado que hace unos días mató á un sargento en Vicálvaro.

Plaza de Toros de Palma

Segunda corrida para el domingo 19 de Julio (si el tiempo lo permite). Se lidiarán seis toros de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, con divisa color azul celeste, por las cuadrillas de los afamados diestros Fabrilo y Jarana.

Nombres de los toros

1.º número 18.—Rabanero, colorado bien armado.
2.º n. 14.—Tejón, retinto bien armado.
3.º n. 11.—Beato, colorado corniabierto.
4.º n. 5.—Confitero, retinto brocho bien armado.
5.º n. 2.—Cigarrero, castaño carisucio bien armado.
6.º n. 8.—Relojero, colorado y bien armado.

NOTA. En esta corrida regirán los mismos precios que en la anterior y se observarán en la lidia las reglas y demás disposiciones contenidas en los anteriores programas. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la función empezará á las cuatro y media en punto.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 14—9 mañana.

Barómetro.	7615 mm.
Termómetro seco.	276 grados.
Id. húmedo.	248 id.
Mínima.	219 id.
Reflector.	200 id.
Dirección del viento.	S. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALDONCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 15 y 4 (mixto), tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 8 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana, 5'55 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y bado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 17 de Julio

DINERO	
Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorca.	81'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	94'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	60'00

Madrid 17 Julio (Cotización particular)

4 p 00 perpetuo interior.	76'50
4 p 00 amortizable.	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'55
Banco de España.	418'00
Tabacos.	nominal.

Barcelona 17 Julio (Cotización de la tarde)

4 p 00 perpetuo interior.	fin. 76'57
4 p 00 perpetuo exterior.	id. 77'72
4 p 00 amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'87
Banco Hispano-Colonial.	fin. 61'75
Ferro-carriles del Norte.	id. 68'35

Paris 17 Julio

4 p español.	73'06
Renta Francesa.	95'25

HOJAS DEL CALENDARIO

JULIO		
Luna llena el 21	Luna llena el 21	
Cuarto crec. el 14	Cuarto crec. el 14	
Sol sale á las 4 h. 41.	Sol sale á las 4 h. 42.	
Pónese á las 7 h. 30.	Pónese á las 7 h. 30	
HOY	MAÑANA	
18	19	
1875.—Muere el infante don Felipe, duque de Parma.	1803.—Nace, en Madrid, el escritor Ramón de Mesonero Romanos.	
SABADO		
199.—Stos Federico 166 ob., Crescente y Primitivo mrs., Arnulfo ob., y Sta. Sinforosa ma.	DOMINGO	
	200.—S. Vicente de 166 Paul y Stas. Justa y Rufina.	

Voleté la Salute???



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él, to as aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que de esta causa se originan. Es, al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

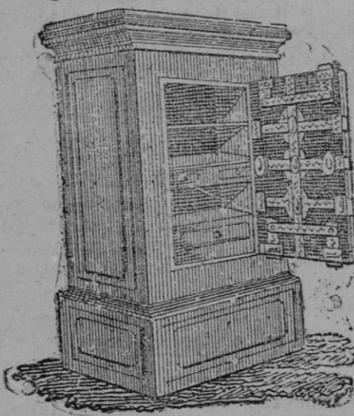
Sr. Felix Bisleri—Milán
Módona 20 Marzo 1889.

El licor Ferro—Quina—Bisleri entiendo que se recomienda bastante por sí mismo y creo por demás manifestar mi opinión. Habiendo hecho uso por mucho tiempo de dicho licor, obteniendo siempre felicisimos resultados en todas las personas á quienes les he aconsejado hacer uso, me es grato afirmar en conciencia, que además de ser agradable al paladar, es de efecto corroborante en el estómago, de acción tónica en los órganos digestivos y por último gran reconstituyente.

He visto casos de inapetencia por efecto de penosas digestiones, ó por atonía de los órganos digestivos á causa de un estado anémico, después de algunos días de hacer uso de este licor, recobrar el apetito, digerir más fácilmente y después de poco tiempo reconquistar la salud y bienestar perdidos. Mi parecer es, pues, que este licor reúne á la utilidad terapéutica, el placer que se experimenta al tomarlo.

José Cesari
Profesor de materia médica y farmacéutica experimental en la Real Universidad de Módona.
Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez
calle de San Agustín n.º 26
existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.
Calle de San Agustín n.º 26

VINO DE SAN LUIS

Del Barón de Binimuslem
A Pta. 1 botella abonándose medio real devolviéndose el envase.

Uicos representantes
Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pomar.

Se desea vender un espejo grande con marco negro.
Informarán San Bartolomé 24—3.ª

BILLAR.—Hay uno que se desea alquilar. En esta imprenta darán razón.

ALMONEDA—De muebles—últimos días—San Felipe 23 y 31—2.º derecha.

El Crimen de Oreival

La interesante novela de Gaboriau que actualmente se publica en el folletín de LA ALMUDAINA, acaba de recibirse en la Librería de Amengual y Muntaner—cadena 2.
Dos tomos, 5 pesetas.

Piano

Se desea vender uno usado en muy buen estado y precio económica. Unión 43 piso 1.º.

Alquiler

En el Muelle y en la plaza de la Consigna hay para alquilar un espacioso local que puede servir tanto para almacén como para tienda, bodegón ó botellería.
Darán razón calle de Molineros 20 principal.

Acciones del Centro Farmacéutico

Se compran calle de la Herrería n.º 12—2.º.

IMPORTANTE

MUEBLES CASI DE BALDE

Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires, 48

En vista del éxito inesperado que tuvo la liquidación anunciada en este establecimiento y de las numerosas y repetidas demandas de muebles y objetos de ebanistería que por efecto de ella se hicieron y continúan haciéndose, el dueño del mismo ha resuelto continuar la construcción y venta de los dichos muebles, fijándoles precios iguales á los que rigieron en la liquidación del mes de Junio.

El establecimiento permanecerá abierto hasta las 9 de la noche y cada mueble ó pieza sea la que fuere, llevará un cartelito en el que constará el precio.

Pelaires, 48—JOAQUIN CUENCA—Pelaires 48



Línea de vapores Transatlánticos
DE E. PI Y C.ª

Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos, para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.

En la 1.ª quincena de Agosto, saldrá el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

Hernan Cortés

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.

NOTA: Se suplica á los Sres. cargadores de nota con la mayor anticipación posible de la carga que se propongan embarcar, por ser muy limitada la cabida disponible para el presente viaje.

Baños de mar

naturales en la Portella

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades aseo y buen servicio de los años anteriores.

La sección de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reronet*, quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mugeres.

Venta

Se desea vender todo lo perteneciente á un establecimiento de comestibles.
Razón Pelaires 11, 3.º, de 8 á 10 y de á 4 tarde.

Pérdida

En el predio Son Valentí hace unos 15 días desapareció un perro perdiguero de las señas siguientes: color blanco, cola larga, la oreja izquierda color de chocolate y detrás de la misma una peca pequeña del mismo color, la derecha también color chocolate, la derecha también color chocolate un poco mas oscuro, es mas bien grande que pequeño. La persona que lo hallare ó tenga en su poder se lo dará una gratificación al entregarlo á su dueño, calle de San Felipe (Carasas) n.º 2 en esta ciudad.



Isla Marítima

Ferias en Valencia

Gran rebaja en los precios de pasajes
Esta empresa, teniendo en cuenta las ferias que se han de celebrar en dicha ciudad durante los días 20 al 31 del actual y deseosa siempre de proporcionar al público todas las ventajas apetecibles, ha resuelto expedir los jueves 16 y 23 próximos, pasajes de ida y vuelta para dichas ferias valederos durante 15 días, á la mitad de los precios que en la actualidad rigen.
Para más informes dirigirse al despacho de esta Empresa, Palacio 26.

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujo del aparato genito urinario, sin producir jamás complicacion alguna perjudicial.

Farmacia de Escalí—Cererols, 15

Imprenta de Amengual y Muntaner.